

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECUASOUTH CONSULTING S.A.”**

En la ciudad de Loja, a los 24 días del mes de Marzo del año 2016, a las doce horas, en las oficinas de la compañía “**ECUASOUTH CONSULTING S.A.**”, ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega, se reúnen los siguientes accionistas: Ab. Jorge Jaramillo García, propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas; Ab. Fernando Salazar, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa; Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez; la Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, actúa como Presidente de la Junta, se procede a tratar los únicos puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2015; 3.- Conocer el balance de la compañía del año 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias y 4.- Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía.** La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por la Presidenta de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden: “Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2015”. Por tanto, la Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar a la Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por la Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2015”. Al efecto se ha hecho llegar el informe de los Comisarios con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios, los accionistas conocedores de la explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, correspondiente al año 2015; Se da lectura al TERCER PUNTO del orden del día “Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y sus anexos”. Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los

accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al CUARTO PUNTO de orden que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la compañía”. Al respecto la compañía ha reportado una utilidad de USD\$892.63; Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVEN: “No repartir las utilidades durante el ejercicio económico 2015, dejando dichos valores a disposición de los accionistas de la compañía”.

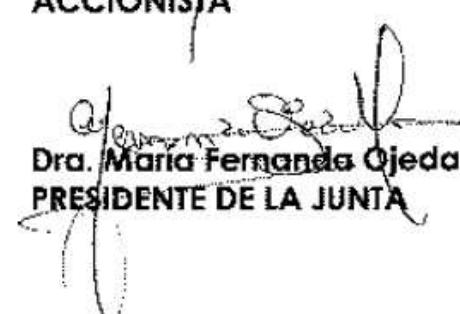
**Declaración Final.-** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 13h00, se levanta esta sesión. Firman:



Ab. Fernando Salazar  
ACCIONISTA



Ab. Jorge Jaramillo García  
ACCIONISTA



Dra. María Fernanda Ojeda  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Yadira Jiménez  
SECRETARIA DE LA JUNTA